

LAGUNA RESIDENCIAS

Primavera 2022

2da Convocatoria

1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

LAGUNA RESIDENCIAS es un programa de estímulo a la creación dirigido a personas o colectivos que cuenten con un proyecto creativo, original y de aportación social. En su segunda edición LAGUNA RESIDENCIAS ofrecerá dos espacios de trabajo.

Se busca que el trabajo de nuestros residentes incida de maneras creativas en el desarrollo de nuestro entorno social propiciando el involucramiento de la población en el bienestar común del barrio.

El programa LAGUNA RESIDENCIAS ofrece durante seis meses un espacio físico de trabajo para los proyectos seleccionados y les brinda el apoyo de un tutor especializado a lo largo de todo el desarrollo del proyecto hasta su conclusión y presentación pública.

Paralelamente, el programa de residencias contempla la vinculación con otros residentes y la posible colaboración interdisciplinaria entre los miembros de la COMUNIDAD LAGUNA, manteniendo abierta la posibilidad del surgimiento de nuevas propuestas para estancias futuras.

LAGUNA

La antigua fábrica de hilos y encajes Laguna nace en los años 20 y tiene actividad hasta el 2015. En el 2018 comienza a adaptarse para dar cabida a espacios de creación y producción en sitio, así como preservar el espíritu de la fábrica apoyando al fomento de diversos oficios.

LAGUNA Es un proyecto que surge de la necesidad de generar las condiciones adecuadas para la comunicación y el intercambio entre personas involucradas en el desarrollo de proyectos creativos valiosos en sí mismos, pero también por su aportación a diversas comunidades.

LAGUNA ofrece un espacio colaborativo para la producción en sitio que reúne a emprendedores líderes del diseño, arquitectura, urbanismo, gastronomía y arte, generando un ecosistema de constante intercambio de ideas, creatividad y colaboración.

La COMUNIDAD LAGUNA está conformada por ACTO, Anfora, Anfora Studio, Territorio, BUNA, Déjate Querer, Década, Dinorah Martínez Schulte, Francisco Pardo, Gastromotiva, Hermanos Koumori, Hiato, Jardín, La Metropolitana, LAAA, LIGA, Llano, Loofok, miniBAR, OHA, PRODUCTORA, Studio Alfredo Bucay, Taller de Fermentos y The New Sanctuaries. Proyectos comprometidos en crear un diálogo e intercambio enriquecedor con otros creadores y contribuir con nuestra sociedad.

OBJETIVOS

- Generar proyectos multidisciplinarios con un impacto en la sociedad.
- Promover el diálogo y la cooperación entre lxs miembrxs de la COMUNIDAD LAGUNA.
- Apoyar el desarrollo del potencial creativo de lxs personxs.

BENEFICIOS

- Estudio de trabajo.
- El estudio de trabajo se otorga a lxs beneficiarixs en comodato por seis meses y será usado exclusivamente para el desarrollo del proyecto convocado.
- Difusión de los trabajos realizados durante la residencia, en los medios de comunicación: LAGUNA PERIÓDICO, IG @lagunamx y lagunamexico.com
- Mudanza de entrada a Laguna (dentro de la CDMX, respetando el monto estipulado).
- Mudanza de salida de Laguna (dentro de la CDMX, respetando el monto estipulado).
- Bodega compartida.
- Vale por \$2,000 PESOS M.N. para consumo en BUNA.
- Vale por \$1,000 PESOS M.N. para consumo en miniBAR.

2. REQUISITOS

- Presentar por escrito la descripción del proyecto explicando su desarrollo y conclusión, de acuerdo con el tiempo de apoyo otorgado por LAGUNA RESIDENCIAS.
- Cumplir con el PROCESO DE INSCRIPCIÓN según las fechas establecidas en la CONVOCATORIA vigente.

3. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para participar en la presente convocatoria lxs aspirantxs deberán seguir los siguientes pasos:

- 1) Registrarse en <https://forms.gle/h9cJ5FQ98hifG5Bn6>
- 2) Enviar en un solo correo los **Datos de lxs participantxs** Y el **Proyecto a desarrollar**

a) Datos de lxs participantxs

- Carta de motivos para participar en LAGUNA RESIDENCIAS (máximo 1 cuartilla)
- Semblanza profesional (máximo 250 palabras)
- Portafolios de trabajo (no más de 15 cuartillas)
- Identificación oficial vigente con fotografía
- Comprobante de domicilio

b) Proyecto a desarrollar (formato PDF, máximo 15 cuartillas):

- Título del proyecto
- Descripción del proyecto
- Justificación donde se explique la incidencia social del proyecto
- Objetivos
- Calendario de actividades

***Notas:**

- Todos los documentos deberán cargarse en formato PDF y el correo no debe exceder un peso de 25 MB.
- Únicamente se aceptará una solicitud por personx o colectivx y sólo se podrá participar con una propuesta.
- La información deberá agruparse en dos carpetas llamadas: (1) Datos del participante (2) Proyecto a desarrollar.
- Es responsabilidad de lxs aspirantxs revisar los comunicados que se generen con motivo de su participación en la presente convocatoria.
- Para obtener más información o aclarar dudas, lxs aspirantxs podrá enviar un correo electrónico a: lagunamexico.residencia@gmail.com

4. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

COMITÉ Y FIRMA DE CONVENIO

- LAGUNA cuenta con un comité de selección que cumple la función de evaluar y seleccionar las postulaciones.
- Una vez concluido el proceso de selección algunos de lxs miembrxs de las comisiones se convierten en tutores, lxs cuales serán responsables de la evaluación y el seguimiento de los proyectos seleccionados.
- Lxs seleccionadxs deberán de firmar un convenio con LAGUNA en el que se establecerán los compromisos que adquirirán las partes, así como las condiciones para la asignación del espacio de trabajo y las reglas de uso del espacio.
- Lxs seleccionadxs deberán tomar en cuenta que, sin la firma oportuna del convenio, la liberación del espacio no procederá.

INFORMES Y ASESORÍAS

- Durante la vigencia del programa, lxs beneficiarixs se comprometen a presentar por escrito un informe bimestral que muestre el avance del proyecto, así como un registro fotográfico de 10 a 15 imágenes.
- La omisión de un informe causará que el comité de selección evalúe la pertinencia de la continuidad del beneficiario en la residencia.
- Las actividades complementarias, como investigación documental, recopilación, grabación o transcripción de testimonios orales, deberán llevarse a cabo de manera paralela al desarrollo del proyecto de trabajo. El resultado de estas deberá presentarse junto al informe correspondiente.
- Como parte de este Programa, LAGUNA organizará encuentros que tienen como objetivo que lxs beneficiarixs y tutores revisen el grado de avance del proyecto a partir de la presentación de los informes. En estos encuentros se estimulará el intercambio del trabajo realizado entre los beneficiarios.
- La asistencia puntual a todas las sesiones es absolutamente obligatoria y estas se realizarán en LAGUNA.
- El programa contempla la presentación pública del trabajo de los beneficiarios y la ceremonia de clausura del ciclo de LAGUNA RESIDENCIAS. Es compromiso de lxs beneficiarixs la participación y la entrega puntual del material generado.
- La participación en la exposición de clausura estará condicionada a la entrega en tiempo y forma del trabajo comprometido, y de su evaluación satisfactoria por parte de lxs tutorxs.

- El diseño de la exposición ha de respetar el presupuesto establecido por LAGUNA RESIDENCIAS.
- Las piezas que formen parte de la exposición no podrán retirarse hasta el cierre de la misma.

DERECHOS

- Lxs seleccionadxs serán lxs únicxs titulares de los derechos sobre la obra de su creación. LAGUNA en ningún caso adquiere derechos sobre la obra motivo de la participación en la convocatoria.
- Lxs beneficiarixs se comprometen a otorgar los créditos correspondientes a la facilidad del espacio de trabajo a LAGUNA en la promoción, difusión o empleo de los productos que resulten del proyecto apoyado.
- En el caso de los impresos, publicaciones y ediciones de productos relativos al proyecto, será obligatorio incluir logotipos, de acuerdo con los lineamientos de difusión que serán facilitados por LAGUNA.

RETRIBUCIONES

- A manera de retribución por el apoyo brindado, LAGUNA solicita del beneficiarix lo siguiente:
 - Donación de una pieza realizada durante la residencia.
 - Contenido para medios digitales al inicio y al cierre de la residencia: 10 imágenes tamaño IG story y un texto descriptivo de máximo 63 caracteres.
 - Takeover IG Laguna bimestral enfocado a compartir el uso del espacio y el desarrollo del trabajo realizado dentro de la residencia.
 - Programa de colaboración con la COMUNIDAD LAGUNA.
 - Programa de activación con la Colonia Doctores.

5. FECHAS IMPORTANTES

- Publicación de la convocatoria: 23 de diciembre del 2021
- Cierre de convocatoria: 13 de febrero del 2022
- Deliberación del jurado: del 21 de febrero al 7 de marzo 2022
- Publicación de resultados: 8 de marzo del 2022
- Firma de convenios: del 9 al 11 de marzo del 2022
- Inicio de residencia: 14 de marzo del 2022
- Presentación de proyectos a la comunidad Laguna: 18 de marzo 2022
- Inauguración de exposición: 1º de septiembre del 2022

- Fin de residencia: 14 de septiembre del 2022
- Cierre de la exposición: 19 de septiembre del 2022
- Desmontaje de la exposición: 20 de septiembre del 2022